



Palacio Municipal de Guadalajara Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

27 DE AGOSTO 2024

TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El día 27 (Veintisiete) de agosto del 2024 (dos mil veinticuatro) a las 12:00 (doce horas), se llevó a cabo la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Innovación Ciencia y Tecnología, correspondiente a la Administración 2021-2024 del Gobierno de Guadalajara, tuvo lugar en el Salón Miguel de Ibarra, ubicado en el Palacio Municipal de Guadalajara, en la dirección Av. Hidalgo 400, Col. Centro, C.P. 44100.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Como PRIMER PUNTO del orden del día, la Secretaría Técnica realizó pase de lista, quedando de la siguiente manera:

Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

Nombre:	Presente	Ausente
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez	X	
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	X	
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco		JUSTIFICANTE
Regidor Luis Cisneros Quirarte	X	
Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	X	

El Secretario Técnico dio cuenta del justificante de la Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco, miembro de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, declaró quórum legal estando presentes cuatro de los cinco integrantes de las tres comisiones.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presente página corresponde al Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología



Palacio Municipal de Guadalajara Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

Como SEGUNDO PUNTO del orden del día, se puso a consideración el Orden del Día, siendo el siguiente:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de las Sesión de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología de fecha 16 de Julio del 2024
- IV. Informe del anteproyecto del presupuesto 2025 de las Direcciones de Apoyo a la Niñez, Oferta Educativa y Educación y Capacitación.
- V. Asuntos varios
- VI. Clausura de la sesión

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, sometió a consideración el Orden del Día. El cual fue aprobado por unanimidad.

- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2024.

Como TERCER PUNTO del Orden del día se puso a consideración la Acta de la Sesión de la Comisión de Educación de fecha 16 de Junio del 2024 la cual se hizo llegar con anterioridad.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla sometió a consideración la dispensa de la lectura del acta.

Se aprobó la dispensa de la lectura de las actas.

El Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, preguntó si alguno de los integrantes de la comisión tiene alguna observación al contenido del acta. Al no tener observación alguna, pregunto si es de aprobarse el contenido del Acta.

Se aprobó la Acta de la Sesión correspondiente al 16 de Junio del 2024.

- IV. INFORME DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LAS DIRECCIONES DE APOYO A LA NIÑEZ, OFERTA EDUCATIVA Y EDUCACION Y CAPACITACION

Como CUARTO PUNTO del orden del Día, se da inicio a informar sobre el anteproyecto.

La presente página corresponde al Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología



Palacio Municipal de Guadalajara Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

El **Regidor Presidente, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, le pide al Secretario Técnico hacer un breve resumen de la intervención y propuestas de la Coordinación de Construcción de la Comunidad de la sesión pasada.

El Secretario Técnico, Isaac Jordán Hernández Coss y de León: El presupuesto de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad es muy amplio. Primeramente, quisiéramos mostrar la distribución entre el gasto en el capítulo 1000 y el gasto en los otros capítulos, ya que la proyección de presupuesto enviada no contabiliza el capítulo 1000. Sin embargo, para que todos tengan un punto de referencia sobre este anteproyecto, vale la pena señalar que el 66% corresponde a servicios personales, mientras que el gasto en los otros capítulos representa el 34%. En 2024, la Coordinación General de Construcción de la Comunidad tuvo un presupuesto de 1,141 millones de pesos.

Aquí, se muestra la asignación presupuestaria histórica de estas direcciones, las cuales han tenido algunos incrementos, a excepción de la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa, que tuvo una disminución para 2024, aunque para 2025 ya se presenta una propuesta de incremento. De igual manera, se presenta la proyección propuesta por las direcciones, con y sin el capítulo 1000. El recurso disponible, excluyendo servicios personales, es de 9,800,000 pesos para apoyo a la niñez, 3,500,000 pesos para capacitación y oferta educativa, y 6,550,000 pesos para la dirección de educación. Este es realmente el recurso disponible para operar.

En virtud de esta proyección, y considerando el capítulo 1000, la dirección que propone un mayor incremento es la de Apoyo a la Niñez, con un 69.7%. Aunque es la que tiene el presupuesto más bajo de estas tres, la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa solo propone un incremento del 2.4%, y la Dirección de Educación un 3.4%.

La Dirección de Apoyo a la Niñez solicita un incremento de esta magnitud debido al mantenimiento de 77 planteles realizados en ejercicios fiscales anteriores bajo el programa de Escuela Segura, así como a la proyección de equipamiento adicional y mantenimiento, lo que justifica principalmente los incrementos. La Dirección de Educación destaca el incremento para la aplicación de infraestructura escolar y también para una unidad optométrica y oftalmológica, exigida para las prácticas de los alumnos, beneficiando a 480 estudiantes por semestre.

La Dirección de Capacitación y Oferta Educativa justifica su incremento en herramientas de mantenimiento, entre otros aspectos más generales. Debido a la expansión de las academias municipales, también se ha incrementado el requerimiento de insumos, lo que destaca en

La presente página corresponde al Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología



Palacio Municipal de Guadalajara Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

los rubros mencionados, aunque algunos incrementos menores también contribuyen a los números presentados anteriormente. Es cuanto, Presidente.

El Regidor Presidente, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Esto nos lo hizo llegar la Coordinación de Construcción de Comunidad y, desde el punto de vista procesal, lo único que nos correspondería es enviarlo en calidad de opinión, no como un acuerdo, ya que es el presidente quien tiene la iniciativa de presentar el presupuesto.

El Regidor, Luis Cisneros Quirarte: Quiero pensar que esto se debe a que ya viene la iniciativa o es una propuesta adicional. ¿Tenemos el comparativo de cómo viene lo presentado?

El Regidor Presidente, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: No se ha presentado. Precisamente por eso, podríamos enviar solo como opinión, para que, si el Presidente lo considera importante, pueda incluirla en su iniciativa, dado que proviene de la Coordinación de Construcción de Comunidad.

El Regidor, Luis Cisneros Quirarte: Entonces, ¿lo que tenemos aquí es lo que la Coordinación envió a la Tesorería para que fuera considerado como parte de esto, con el fin de que pudieran ejercer un presupuesto?

El Regidor Presidente, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Exactamente, es eso. Para ellos fue importante compartirlo con nosotros debido a la reducción que tuvieron en el apoyo a la niñez la vez pasada, y con la idea de prevenir que ocurra alguna afectación similar. Nosotros, obviamente, les dijimos que haríamos lo posible en cuanto al análisis y gestión, pero es evidente que la iniciativa la tiene el Presidente. Una vez que él la presente, se citará a las comisiones, y ellos lo expondrán. Hay que recordar que en esta ocasión lo hicimos así porque es un año de cambio. De hecho, el actual Presidente no está obligado a presentar el proyecto.

El Regidor, Luis Cisneros Quirarte: ¿Cuál es el plazo que establece la ley para presentar el ejercicio?

El Regidor Presidente, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Nuestra obligación es presentar la Ley de Ingresos en agosto. Ya se envió, pero el Congreso tampoco tiene la obligación de procesarla antes de que termine la legislatura. Bien podría ser la siguiente legislatura la que la procese. Por su parte, el ayuntamiento tiene la obligación de aprobar el presupuesto antes de que termine el año.

El Regidor, Luis Cisneros Quirarte: Pero ¿existe fecha establecida para presentarlo?



Palacio Municipal de Guadalajara Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

El Secretario Técnico, Isaac Jordán Hernández Coss y de León: Para los municipios como tal, a el primero de diciembre, para el presupuesto del por parte del gobernador es el primero de noviembre.

La **Regidora, Kehila Abigail Ku Escalante**: No hay fecha límite de aprobación.

El Secretario Técnico, Isaac Jordán Hernández Coss y de León: En caso de no ser aprobado, correría el ejercicio del periodo inmediato anterior.

El **Regidor Presidente, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**: Es conveniente señalar que todo gobierno saliente deja una propuesta o borrador para el nuevo presupuesto, en caso de que no sea presentado por la administración anterior. Por eso, queremos dejar esta propuesta para que pueda ser contemplada.

No sería más que una especie de recomendación, para decir que esto sería lo deseable, y ojalá lo incluyan. Sería un buen gesto de nuestra parte ayudar a la Coordinación de Construcción de la Comunidad, al menos, a impulsar un presupuesto adecuado.

La **Regidora, Kehila Abigail Ku Escalante**: Al final no sabemos si nos tocará discutirlo o aprobarlo. Como tal, Presidente, si esta es la propuesta que la Coordinación envió a la Tesorería, estaríamos un poco limitados en ese sentido. Solo tengo la duda de si la propuesta de hoy es aprobarla tal cual para que se envíe, o si tenemos la oportunidad de hacerle algunas sugerencias, lo cual entiendo que también requeriría coordinarnos con la coordinadora.

Un punto técnico: nos llamó la atención la cantidad de 150,000 pesos en el caso de educación, que incluía conceptos de recorridos escolares. Hay otra partida que también solicita fondos para esto, pero nos comentaron que es para atender el tema del Premio "José Vasconcelos", que ha sido incrementado. Por lo tanto, sería importante aclarar esto y que no haya malentendidos. Propongo que eliminemos la referencia a los recorridos escolares y que se mencione específicamente el Premio José Vasconcelos.

Este tipo de observaciones también aplica para la adquisición de una soldadora; no sabemos si es para una o varias unidades, y hay otras dudas similares.

El incremento para la Dirección de Apoyo a la Niñez me parece adecuado, ya que se consideran programas que iniciamos en esta administración. Si existe la posibilidad de enviar algunas observaciones y compartirlas con la coordinadora, me parecería genial para poder dejar una opinión más consensuada. Sin embargo, no estoy seguro si contamos con ese margen o no.



Palacio Municipal de Guadalajara
Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

El **Regidor Presidente, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**: Si a ustedes les parece bien, podríamos aprobarla en lo general como una opinión, y luego enviarles los aspectos puntuales para una última revisión antes de enviarla. La idea sería enviarla en una semana a la Presidencia para que la considere.

La **Síndica, Karina Anaid Hermosillo Ramírez**: Tendría que ser solo dirigirlo en lugar de tener una aprobación favorable, ¿correcto? Ya que no podemos validar lo que ellos proponen o no, en este caso, se trataría de remitir que lo discutamos sin calificarlo.

El **Regidor Presidente, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**: Es correcto.

El **Regidor Presidente, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, Pregunta si es de aprobarse el remitirlo a la presidencia

APROBADO

V. ASUNTOS VARIOS

Como QUINTO PUNTO del orden del Día, se pone a consideración cualquier asunto vario a tratar.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** preguntó si existiere algún asunto vario a tratar, al no existir ninguno, dio por concluidos los trabajos de la sesión de comisión.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Para el desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día, el **Regidor Presidente, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, declaró clausurada la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 27 de Agosto del 2024.

La Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.



**Palacio Municipal de Guadalajara
Sala de Regidores**

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

**ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
REGIDOR PRESIDENTE**

REGIDORAS, SÍNDICA Y REGIDOR VOCALES

**KARINA ANAÏD HERMOSILLO RAMIREZ
VOCAL**

**KEHILA ABIGAIL KÚ ESCALANTE
VOCAL**

**ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO
VOCAL**

**LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL**